

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

210

Resolución de 7 de enero de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de enero de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3641	dólares USA.
1 euro =	142,43	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,454	coronas checas.
1 euro =	7,4600	coronas danesas.
1 euro =	0,83115	libras esterlinas.
1 euro =	300,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1776	zlotys polacos.
1 euro =	4,4965	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8573	coronas suecas.
1 euro =	1,2367	francos suizos.
1 euro =	8,3850	coronas noruegas.
1 euro =	7,6290	kunas croatas.
1 euro =	45,2750	rublos rusos.
1 euro =	2,9566	liras turcas.
1 euro =	1,5280	dólares australianos.
1 euro =	3,2241	reales brasileños.
1 euro =	1,4585	dólares canadienses.
1 euro =	8,2554	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5776	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.431,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,7725	shekel israelí.
1 euro =	84,8300	rupias indias.
1 euro =	1.455,52	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8083	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4798	ringgits malasio.
1 euro =	1,6455	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,979	pesos filipinos.
1 euro =	1,7325	dólares de Singapur.
1 euro =	45,134	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4915	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de enero de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.